

BOLETIN OFICIAL



PROVINCIA DE SALTA

AÑO LI — N° 6.266 EDICION DE 8 PAGINAS	MIERCOLES, NOVIEMBRE 30 DE 1960	Correo Argentino	SALTA	TARIFA REGISTRO CONCESION N° 1805 Reg. Nacional de la Propiedad Intelectual N° 653.928
Aparece los días hábiles				

H O R A R I O	PODER EJECUTIVO	DIRECCION Y ADMINISTRACION
Para la publicación de avisos en el BOLETIN OFICIAL registrará el siguiente horario:	Sr. BERNARDINO BIELLA Gobernador de la Provincia	ZUVIRIA 536
Lunes a Viernes de: 7.30 a 12 horas	Ing. JOSE DIONICIO GUZMAN Vicegobernador de la Provincia	TELEFONO N° 4780
	Sr. JULIO A. BARBARAN ALVARADO Ministro de Gobierno, Justicia é Instrucción Pública	Sr. JUAN RAYMUNDO ARIAS Director
	Ing. PEDRO JOSE PERETTI Ministro de Economía, Finanzas y Obras Públicas	
	Dr. BELISARIO SANTIAGO CASTRO Ministro de Asuntos Sociales y Salud Pública	

Art. 4º. — Las publicaciones en el BOLETIN OFICIAL se tendrán por auténticas; y un ejemplar de cada uno de ellos se distribuirán gratuitamente entre los miembros de las Cámaras Legislativas y todas las oficinas Judiciales o administrativas de la Provincia (Ley 800, original N° 204 de Agosto 14 de 1.908)

Decreto N° 8.911 del 2 de Julio de 1.957

Art. 11º. — La primera publicación de los avisos debe ser controlada por los interesados, a fin de poder salvar en tiempo oportuno, cualquier error en que se hubiera incurrido. Posteriormente no se admitirán reclamos.

Art. 13º — SUSCRIPCIONES: El Boletín Oficial se envía directamente por correo, previo pago del importe de las suscripciones, en base a las tarifas respectivas.

Art. 14º — Todas las suscripciones, comenzarán a regir invariablemente el primer día hábil del mes siguiente al de su pago.

Art. 15º — Estas deben ser renovadas dentro del mes de su vencimiento.

Art. 18º — VENTA DE EJEMPLARES: Mantiénese para los señores avisadores en el Boletín Oficial, la tarifa respectiva por cada ejemplar de la citada publicación.

Art. 37º — El importe abonado por publicaciones, suscripciones y venta de ejemplares, no serán devueltos por ningún motivo, a pesar de que sean anulados posteriormente los pedidos, ni tampoco será aplicado a otro concepto.

Art. 38º. — Quedan obligadas todas las reparticiones de la Administración Provincial, a coleccionar y encuadernar

los ejemplares del Boletín Oficial, que se les provea diariamente, debiendo designar entre el personal a un funcionario o empleado para que se haga cargo de los mismos, el que deberá dar estricto cumplimiento a la presente disposición, siendo el único responsable si se constatare alguna negligencia al respecto (haciéndose por lo tanto pasible a medidas disciplinarias).

TARIFAS GENERALES

DECRETO N° 4.514, del 21 de Enero de 1.959
DECRETO N° 4.717, del 31 de Enero de 1.959
A REGIR DEL 1º DE FEBRERO DE 1.959

VENTA DE EJEMPLARES :

Número del día y atrasado dentro del mes	\$	1.00
" atrasado de más de un mes hasta un año "	"	2.00
" atrasado de más de un año	"	4.00

SUSCRIPCIONES

Suscripción Mensual	\$	20.00
" Trimestral	"	40.00
" Semestral	"	70.00
" Anual	"	130.00

PUBLICACIONES

Toda publicación que no sea de composición corrida, se percibirán los centímetros utilizados, considerándose (25) palabras como un centímetro y por columna a razón de \$ 6.00 (Seis pesos el centímetro).

El precio mínimo de toda publicación de cualquier índole será de \$ 20.00 (Veinte pesos).

Los balances de Sociedades Anónimas que se publiquen en el Boletín Oficial, pagarán además de la tarifa, el siguiente derecho adicional fijo.

1º) Si ocupa menos de un cuarto ¼ de página	\$	31.—
2º) De más de un cuarto y hasta media ½ página	"	54.—
3º) De más de media y hasta 1 página	"	90.—
4º) De más de una página se cobrará en la proporción correspondiente.		

PUBLICACIONES A TERMINO:

En las publicaciones a término que tengan que insertarse por dos (2) o más veces, regirá la siguiente tarifa:

Texto no mayor de 12 centímetros o 300 palabras	Hasta 10 días	Excedente	Hasta 20 días	Excedente	Hasta 30 días	Excedente	
	\$	\$	\$	\$	\$	\$	
Sucesorios	67.00	4.50	90.00	6.70	130.00	9.00	cm.
Posesión treintaenal y deslinde	90.00	6.70	180.00	12.00	270.00	18.00	cm.
Remates de inmuebles	90.00	6.70	180.00	12.00	270.00	18.00	/cm.
Otros remates	67.00	4.50	90.00	6.70	130.00	9.00	cm.
Edictos de minas	180.00	12.00					cm.
Contratos de Sociedades	0.50	la palabra		0.80 la palabra			
Balances	130.00	10.00	200.00	18.00	300.00	20.—	cm.
Otros edictos judiciales y avisos	90.00	6.70	180.—	12.00	270.00	18.00	cm.

SUMARIO

SECCION ADMINISTRATIVA

PAGINAS

DECRETOS:

M. de Econ. N° 15219 del 15/11/60. — Acepta la renuncia presentada por el señor Diego Reyes Martínez, al cargo de Auxillar Princ. del Dpto. Contable de Administración Gral. de Aguas de Salta	3283
" " " " 15220 " " — Déjase establecido por vía de reglamentación que solo los títulos universitarios son los requeridos por el Art. 6° de la Ley de Presupuesto 3.549/60	3283 al 3284
" " " " 15221 " " — Designa a los Sres. Sub-Secretario de Economía y Finanzas, Director de Turismo y Cultura, Jefe de Protocolo y Ceremonial, etc. miembros de la Sexta Reunión de Ministros de Hacienda y Tercera Asamblea del Consejo Federal de Inversiones a realizarse en esta ciudad	3284
" " " " 15222 " " — La Dirección de Arquitectura de la Provincia, a partir de la fecha, ajustará el contralor de la asistencia, de su personal y otorgamientos de licencias	3284

EDICTO DE MINA:

N° 7239 — Solicitado por Juan José Castro y José Luis Machado — Expte. N° 2.751 — C.	3284
--	------

LICITACIONES PUBLICAS:

N° 7254 — Dirección Gral. de Fabric. Milit. Lic. Públ. N° 201/60	3284
N° 7241 — Ministerio de Economía — Licitación Pública N° 1/60	3284
N° 7188 — Secretaría de Estado de Obras Públ. Lic. Públ. N° 291/O.	3284

AVISO FINANCIACION OBRA:

N° 7253 — Administración Gral. de Aguas — Obra N° 878	3284
---	------

AVISO EJECUCION DE OBRA:

N° 7242 — A. G. A. S. — Ejecución de Obra N° 904 — Ampliación Red Cloacal	3284 al 3285
---	--------------

SECCION JUDICIAL

SUCESORIOS:

N° 7260 — De don Antonio Agolino	3285
N° 7255 — De don Silisque Vicente Ricaldes	3285
N° 7.251 — De don Miguel Sandoval	3285
N° 7233 — De don Abdala Mussas	3285
N° 7232 — De don Salvador López	3285
N° 7208 — De don Juan Erazo	3285
N° 7197 — De don Abraham Ayub	3285
N° 7180 — De don Antonio Monge y de doña Francisca Las Heras de Monge	3285
N° 7178 — De don Eliseo Burgos	3285
N° 7177 — De don Manuel Ricardo Matas Vilches	3285
N° 7172 — De don Juan Días o Díaz y de doña Manuela Salvatierra de Díaz	3285
N° 7169 — De doña Feliciano Fernández de Ramos	3285
N° 7163 — De don Isaac Picallo	3285
N° 7162 — De don Jesús Vargas	3285
N° 7155 — De doña María Antonia Saravia de Paz Saavedra	3285
N° 7154 — De doña Felisa Barrionuevo de Cuéllar	3285
N° 7151 — De doña Paula Corimayo Zola o Paula, o Zobelza Paula	3285
N° 7120 — De don Eduardo Celestino Sanz	3285
N° 7118 — De doña Ramona Fedraza Vda. de López	3285
N° 7117 — De don Sixto Ruiz	3285
N° 7115 — De don Eloy Díaz	3285
N° 7114 — De doña Teresa Eduarda Onesti Vda. de Juárez	3285

Nº 7096 — De doña Felisa Villalobo	3285
Nº 7094 — De doña Carmen Rosa Villagrán de Tapia	3285
Nº 7086 — De don Estanislao Zalazar	3285
Nº 7049 — De don Fernando Subelza	3285 al 3286
Nº 7042 — De don Telésforo Benítez	3286
Nº 7025 — De don Luis Dib	3286
Nº 7016 — De don Juan Taussig	3286
Nº 7015 — De doña Celina Luna de Herrera	3286
Nº 7014 — De don Jesús Roldán	3286
Nº 6987 — De doña Guadalupe Chaparro de Colque	3286
Nº 6986 — De don Clemente Romero	3286
Nº 6981 — De doña Mindla Finkelstein ó Finkielstejn de Ostrzega ú Ostehega	3286
Nº 6979 — De don Domingo Esteban Herrera	3286
Nº 6977 — De doña Sixta Rivero de Zulca y de Florentina Sulca de Arroyo	3286
Nº 6969 — De Florencio León	3286
Nº 6968 — De don Domingo Egidio Eletti	3286
Nº 6967 — De don Santos Humberto Cardozo	3286
Nº 6963 — De don César Pastor Herrera	3286
Nº 6956 — De don Francisco Vera	3286

TESTAMENTARIO:

Nº 7195 — De Villanueva o Villanueva Latre Vicente	3286
--	------

REMATES JUDICIALES:

Nº 7259 — Por Miguel A. Gallo Castellanos — Juicio: Luis A. Cariola vs. César Naharro	3286
Nº 7249 — Por Julio César Herrera — Juicio: Strazzolini Mario vs. Cortéz Chagira de	3286
Nº 7247 — Por Raúl Mario Casale — Juicio: Banco Nación vs. José A. Arévalo	3286
Nº 7238 — Por Andrés Ilvento — Juicio: Moschetti S. A. vv. Juan José Lachevicht	3286
Nº 7150 — Por Arturo Salvatierra — Juicio: Mena Antonio vs. Camin León	3286 al 3287

CITACIONES A JUICIO:

Nº 7234 — Santillán Cresencio vs. Vargas María del Carmen	3287
Nº 7198 — Presti Sebastián y Vicenta Di Salvo, de — Adopción del menor Antonio Miguel Zapata	3287
Nº 7170 — Flores Pascual Baylón vs. Guaymás Germán	3287
Nº 7168 — Sucesorio de María Antonia Guzmán	3287
Nº 7095 — Filiación Natural — Canchi Bernardo vs. Torres Escolástico Guillermo	3287
Nº 7059 — Antonio Fernández vs. María Luisa o Luisa Quiroga Vda. de Ritter	3287

NOTIFICACIONES DE SENTENCIAS:

Nº 7257 — Santos E. Martínez vs. Carmelo Tangona	3287
Nº 7248 — Suc. Francisco Moschetti vs. Abraham R. Vadiviezo	3287
Nº 7244 — Guerrero Austria Boffano de y Otros vs. María I. Guevara	3287
Nº 7243 — Julio Quiroga vs. Rogelio González	3287

POSESION TREINTAÑAL:

Nº 7261 — s/por Federico Figueroa	3287
---	------

DESLINDE, MENSURA Y AMOJONAMIENTO:

Nº 7130 — de la finca San Francisco	3287
---	------

EDICTO DE QUIEBRA:

Nº 7256 — De Nasri Naim	3287
-------------------------------	------

SECCION AVISOS**AVISOS:****A S A M B L E A S:**

Nº 7258 — Club Argentino Orán, para el día 7 de Diciembre	3287
Nº 7230 — LURACATAO S. A. para el día 20 de diciembre de 1.960	3288

AVISO A LAS MUNICIPALIDADES

3288

AVISOS A LOS SUSCRIPTORES

3288

SECCION ADMINISTRATIVA**DECRETOS DEL PODER****E J E C U T I V O****DECRETO Nº 15219—E.**

VISTO la renuncia interpuesta por el Auxiliar Principal del Departamento Contable de Administración General de Aguas de Salta, don Diego Reyes Martínez y atento las razones invocadas,

El Gobernador de la Provincia de Salta
DECRETA:

Artículo 1º — Acéptase, con anterioridad al 21 de setiembre pasado, la renuncia presentada

por el señor Diego Reyes Martínez, al cargo de Auxiliar Principal del Departamento Contable de Administración General de Aguas de Salta.

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y Archívese.

BERNARDINO BIELLA
PEDRO J. PERETTI

E. ANTONIO DURAN
Jefe Interino del Despacho
Subsecretaría de Obras Públicas

DECRETO Nº 15220—E.
SALTA, Noviembre 15 de 1960.
Expte. Nº 2603—960.

VISTO la consulta formulada por Dirección de Bosques y Fomento Agropecuario sobre si

corresponde pagar sobreasignación por cargo jerárquico a un jefe de departamento con título de perito agrónomo, expedido por la Escuela de Agricultura y Sacarotecnia, dependiente de la Universidad Nacional de Tucumán; y atento al informe producido al respecto por el Tribunal de Cuentas de la Provincia,

El Gobernador de la Provincia de Salta
En acuerdo de Ministros
DECRETA:

Artículo 1º — Déjase establecido por vía de reglamentación, que sólo los títulos universitarios son los requeridos por el artículo 6º de la ley de presupuesto Nº 3549/60, para el pago de la sobreasignación por cargo jerárquico de jefe de departamento; y nó, así, los títulos

que se obtienen por haber cursado ciclos básicos previos a la realización de estudios superiores que confieren el título de profesional universitario.

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y Archívese.

BERNARDINO BIELLA

PEDRO J. PERETTI

JULIO A. BARBARAN ALVARADO
BELISARIO SANTIAGO CASTRO

Es copia:

Santiago Félix Alonso Herrero

Jefe de Despacho del Ministerio de E. F. y O. P.

DECRETO Nº 15221—E.

SALTA, Noviembre 15 de 1960.

VISTO que entre los días 8 a 10 de diciembre venidero, la ciudad de Salta será sede de la Sexta Reunión de Ministros de Hacienda y Tercera Asamblea del Consejo Federal de Inversiones, y siendo necesario tomar con tiempo las providencias del caso a los efectos de asegurar su desarrollo,

El Gobernador de la Provincia de Salta

DECRETA:

Artículo 1º — Designase a los señores Subsecretario de Economía y Finanzas, Cont. Público-Nac. don Andrés S. Fiore; Jefe de Protocolo y Ceremonial, don José Colacce; Director de Turismo y Cultura, don Edmundo Macedó; Contador Mayor de la Provincia, Dr. Duilio Lucardi e Inspector General de Rentas, Cont. Públ. Nac. don Agustín López Cabada; miembros de la Comisión de Organización y Recepción de la Sexta Reunión de Ministros de Hacienda y Tercera Asamblea del Consejo Federal de Inversiones a realizarse próximamente en esta ciudad capital.

Art. 2º — La comisión precedentemente nombrada queda facultada para recabar de todos los organismos dependientes del Poder Ejecutivo la colaboración que estime necesaria para el mejor cometido de sus funciones.

Art. 3º. — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y Archívese.

BERNARDINO BIELLA

PEDRO J. PERETTI

Es copia:

Santiago Félix Alonso Herrero

Jefe de Despacho del Ministerio de E. F. y O. P.

DECRETO Nº 15222—E.

SALTA, Noviembre 15 de 1960.

Expte. Nº 1605—960.

VISTO estas actuaciones en las que a través de la sustanciación de un sumario administrativo dispuesto por Contaduría General, a raíz de la aplicación de sanciones disciplinarias por llegadas tarde é inasistencias al personal dependiente de la Dirección de Arquitectura de la Provincia; y,

—CONSIDERANDO:

Que el Tribunal de Cuentas, por Resolución Nº 600 del 18 de mayo último, aconseja la unificación de procedimientos en materia de aplicación de sanciones disciplinarias y de otorgamiento de licencias de todo tipo de personal de la repartición aludida, dejando solamente subsistente la facultad dada por el inciso j) del artículo 15º del Decreto-Ley Nº 290/56, únicamente para el personal cuyos haberes, bonificaciones, etc., se imputan al plan de obras públicas;

Que de adoptar la disposición conforme a lo aconsejado por el Tribunal de Cuentas, se logra la aplicación de las reglamentaciones vigentes en la administración pública en igualdad de condiciones, medida y ánimo;

Por todo ello,

El Gobernador de la Provincia de Salta

En acuerdo de Ministros

DECRETA:

Artículo 1º — La Dirección de Arquitectura de la Provincia, a partir de la fecha, ajustará

el contralor de la asistencia de su personal y otorgamiento de licencias, a la tramitación y disposiciones de los Decretos-Acuerdos Nos. 3820 del 5 de diciembre de 1958 y 10.118 del 10 de diciembre de 1959, con excepción del personal cuyos haberes, bonificaciones, etc., se imputan a los planes de obras, para el que queda subsistente la facultad dada por el artículo 15º —inciso j) del decreto-ley Nº 290 del 17 de octubre de 1956 a la mencionada repartición.

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y Archívese.

BERNARDINO BIELLA

PEDRO J. PERETTI

JULIO A. BARBARAN ALVARADO
BELISARIO SANTIAGO CASTRO

Es copia:

Santiago Félix Alonso Herrero

Jefe de Despacho del Ministerio de E. F. y O. P.

EDICTOS DE MINAS:

Nº 7239 — Solicitud de Permiso para exploración y cateo de minerales de Primera y Segunda Categoría en una Zona de Dos Mil Hectáreas ubicada en el Departamento de Iruya presentada por los señores Juan José Castro y José Luis Machado en Expediente Número 2751 —C el día Diecisiete de Abril de 1958 a horas Diez y Cincuenta Minutos.—

—La Autoridad Minera Provincial notifica a los que se consideren con algún derecho para que lo hagan valer en forma y dentro del término de ley.— La zona peticionada se describe en la siguiente forma: se tomará como punto de partida fijo e indubitable las juntas del Río Iruya con el Río de San Isidro desde don de se medirán 2.000 metros al Norte hasta el punto A del croquis; de este punto con rumbo Este se medirán 2.000 metros hasta el esquinero Sudeste del pedimento; de este punto con rumbo Norte se medirán 5.000 metros hasta el esquinero Noreste del pedimento; de ese punto con rumbo Oeste se medirán 4.000 metros hasta el esquinero Noroeste; de este punto con rumbo Sud se medirán 5.000 metros hasta el esquinero Sudoeste y finalmente con rumbo Este se medirán 2.000 metros hasta el punto A ya citado, con lo cual queda cerrado el perímetro de las dos mil hectáreas solicitadas. Inscripta gráficamente la zona solicitada, resulta superpuesta en 539 hectáreas aproximadamente al cateo expediente Nº 62.156—G—55 a la mina "Esperanza" expte. Nº 441—M—36 y al punto de extracción de la muestra de mineral radioactivo que se tramita en el expediente Nº 2.500—C—57 y que está ubicado dentro de la pertenencia Nº 1 de la citada mina; que dando una zona libre de 1461 hectáreas aproximadamente. — A lo que se proveyó.— Salta, Junio 30 de 1960.— Regístrese, publíquese en el Boletín Oficial y fíjese cartel aviso en las puertas de la Secretaría, de conformidad con lo establecido por el art. 25 del Código de Minería.— Notifíquese, repóngase y resérvese hasta su oportunidad.—

Luis Chagra. — Juez de Minas de la Provincia de Salta.—

Lo que se hace saber a sus efectos.—

SALTA, Noviembre 17 de 1960.

Dr. José G. Arias Almagro — Secretario
e) 25/11 al 9/12/60

LICITACIONES PUBLICAS:

Nº 7254 — DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES — DEPARTAMENTO ABASTECIMIENTO — DIVISION COMPRAS — Avda. Cabildo 65, Bs. Aires. — Llámase a Licitación Pública Nº 201/60, para el día 15 de diciembre de 1960 a las 9.30 horas, por la provisión de bomba vertical con destino al Establecimiento Azufrero Salta. Por Pliego de Condiciones dirigirse a esta

Dirección General (División Compras), Avda. Cabildo 65, Buenos Aires.

EL DIRECTOR GENERAL

EDUARDO V. GALLI, Ing. Civil a cargo Dpto. Abastecimiento. e) 30/11 al 2/12/60.

Nº 7241 — Provincia de Salta.—

Ministerio de Economía Finanzas y Obras Públicas. — Licitación Pública Nº 1/60.—

—Llámase a licitación pública para el día 20 (veinte) de diciembre de 1960 a horas 11 (once) o día subsiguiente si este fuere feriado, para la construcción y colocación de 10 (diez) cabinas y capot con destino a camiones EKODA.—

—Pliego de condiciones, planos y especificaciones técnicas para la construcción de las mismas retirar de la Oficina de Compras y Suministros —Ministerio de Economía F. y O. Públicas.— Casa de Gobierno —Salta y en la Representación Legal de la Provincia en la Capital Federal —Avda. Belgrano 1915— 5º Piso Buenos Aires.

—El presente llamado anula el anterior efectuado para los mismos fines.

Ministerio de Economía, Finanzas y Obras Públicas.

e) 28 al 30/11/60

Nº 7.188 — SECRETARIA DE ESTADO DE OBRAS PUBLICAS — D. N. A.

Llámase a Licitación Pública Nº 291/O, hasta el día 23 de diciembre de 1.960, a las 18 horas, para la construcción por "Ajuste Alzado", del edificio de la Escuela Fábrica Nº 33 de la Comisión Nacional de Aprendizaje y Orientación Profesional, sita en Tartagal, Provincia de Salta.

— Presupuesto Oficial : \$ 15.206.412,06 %.—

Pliegos y consultas: Suministros DNA. (Licitaciones) Carlos Calvo 190. —Piso 1º — Capital — así como también en la División Jujuy de esa Repartición, calle Belgrano Nº 592, San Salvador de Jujuy

Precio documentación : \$ 800.— % Presentación propuestas : Suministros (Licitaciones) hasta el día 23 de diciembre de 1.960 a las 18 horas y en la División Jujuy hasta ocho días hábiles antes de esa misma fecha.

Arq. ISMAEL G. CHIAMPONI

Vice-Director de O. Públ.

e) 21 — 11 — al — 12 — 12 — 60

AVISO FINANCIACION DE OBRA:

Nº 7253 — MINISTERIO DE ECONOMIA, FINANZAS Y OBRAS PUBLICAS — ADMINISTRACION GENERAL DE AGUAS DE SALTA.— Se comunica a los señores propietarios frentistas con fincas ubicadas en la calle 20 de Febrero, entre Arenales y Gurrucha ga de esta ciudad, que se ha declarado obligatoria la financiación de la obra Nº 878: Ampliación de la red de aguas corrientes en la citada arteria, que asciende a la suma de \$ 79.882.53 m/n. (Setenta y Nueve Mil Ochocientos Ochenta y Dos Pesos con 53/100 M/Nacional), en virtud a que la misma será realizada por razones de orden higiénico y bienestar general, de acuerdo a disposiciones contenidas en el Art. 2º del Decreto—Ley 282/56.

LA ADMINISTRACION GENERAL

SALTA, Noviembre de 1960.

e 30/11 al 2/12/60.

AVISO EJECUCION DE OBRA:

Nº 7242 — Ministerio de Economía, Finanzas y Obras Públicas — Administración General de Aguas de Salta.—

—Se comunica a los propietarios frentistas de los inmuebles ubicados en el Pasaje San Felipe y Santiago entre Rioja y Tucumán de esta ciudad, que la obra Nº 904: Ampliación Red Cloacal en la citad arteria, cuyo presupuesto asciende a la suma de \$ 98.995.45 m/n. (Noventa y Ocho Mil Novcientos Noventa y Cinco Pesos Con 45/100 Moneda Nacional) será realizada por razones de orden higiénico y bie-

ncstar General, decl. rándose obligatoria la financiación de la misma por parte de los futuros usuarios, de acuerdo a disposiciones con tenidas en el Art. 2º del Decreto Ley N° 282/56. La Administración General.—

SALTA, Noviembre de 1960.

e) 23 al 30/11/60

SECCION JUDICIAL

EDICTOS SUCESORIOS:

Nº 7260 — EDICTO.— El Sr. Juez en lo Civil y Comercial de Primera Instancia, Quinta Nominación, cita por 30 días a los herederos y acreedores de don Antonio Agolino. — Habilitase la feria del próximo mes de Enero 23 de Noviembre de 1960.— Mario N. Zenzano, Secretario.

e) 30/11/60 al 12/1/61.

Nº 7.255 — EDICTO SUCESORIO: J. Gomez Augier, Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial 5ª Nominación, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SILLASQUE, Vicente Ricaldes.

Salta, Noviembre 29 de 1.960.

Se habilita la Feria de Enero próximo.

MARIO N. ZENZANO, Secretario

e) 30 — 11 — 60 — al — 12 — 1 — 61

Nº 7.251 — SUCESORIO: El Sr. Juez de Primera Instancia C. y C. Primera Nominación cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MIGUEL SANDOVAL. Habilitase la feria del mes de Enero para la presente publicación.

Salta, Noviembre 23 de 1.960.

Dr. R. ALDO MARTEARENA, Secretario

e) 29-11.60 al 12-1-61

Nº 7233 — ADOLFO DOMINGO TORINO, Juez del Juzgado de 1ra. Instancia 3ra. Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a herederos y acreedores de la Sucesión de Abdala Mussas. por el término de 30 días.—

Secretaría, Noviembre 22 de 1960.

Dr. R. ALDO MARTEARENA — Secret. Int.

e) 25/11/60 al 9/1/61

Nº 7232 — EDICTO SUCESORIO:

—El Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, Primera Nominación, Dr. ERNESTO SAMAN, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don SALVADOR LOPEZ.— Habilitándose la feria del mes de enero próximo para su publicación.

SALTA, Noviembre 23 de 1960.

Dr. R. ALDO MARTEARENA — Secretario

e) 24/11/60 al 5/1/61.

Nº 7208 — EDICTO SUCESORIO.— El Dr. S. Ernesto Yazlle, Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Distrito Judicial del Norte, Orán, Provincia de Salta, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don Juan Erazo.— Habilitase Feria Enero.

San Ramón de la Nueva Orán, Noviembre 10 de 1960.

Dr. MILTON ECHENIQUE AZURDUY, Secretario.

e) 22/11/60 al 3/1/61.

Nº 7.197 — EDICTOS:

—Señor Juez de 1a. Inst. en lo Civil y Comercial, 5a. Nominación doctor Antonio J. Gómez Augier, cita y emplaza por treinta días a los herederos y acreedores de don Abraham Ayub.

Habilitase la feria del próximo mes de enero. Secretario Dr. Mario N. Zenzano —Secretaría 5º de Octubre de 1960.

Dr. MARIO N. ZENZANO — Secretario

e) 21/11 al 2/1/61

Nº 7180 — SUCESORIO:

—El Señor Juez de 1a. Instancia 2a. Nominación Civil y Comercial, cita por 30 días a herederos y acreedores ANTONIO MONGE y FRANCISCA LAS HERAS DE MONGE.

SALTA, Noviembre 15 de 1960.

ANIBAL URRIBARRI — Escribano Secretario

e) 18/11 al 30/12/60

Nº 7178 — SUCESORIO:

—El Sr. Juez de 1a. Instancia Civil y Comercial 1a. Nominación, Dr. Ernesto Samán, cita, llama y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Eliseo Burgos.

SALTA, Noviembre 16 de 1960.

Dr. R. ALDO MARTEARENA — Secretario

e) 18/11 al 30/12/60

Nº 7177 — ERNESTO SAMAN, Juez en lo Civil y Comercial de Primera Instancia y Primera Nominación, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de D. Manuel Ricardo Matas Vilches, para que hagan valer sus derechos.—

SALTA, Noviembre 17 de 1960.

Dr. R. ALDO MARTEARENA — Secretario

e) 18/11 al 30/12/60

Nº 7172 — EDICTO SUCESORIO:

—El Dr. S. Ernesto Yazlle, Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial del Distrito Judicial del Norte, Orán, Provincia de Salta, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don Juan Díaz y de Doña Manuela Salvatierra de Díaz.

San Ramón de la Nueva Orán, Nov. 9 de 1960

Dr. MILTON ECHENIQUE AZURDUY — Sec

e) 18/11 al 30/12/60

Nº 7169 — EDICTOS:

—El señor Juez de 1a. Instancia 1a. Nominación Civil y Comercial, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña FELICIANA FERNANDEZ DE RAMOS.

Secretaría 11 de noviembre de 1960.

Dr. R. ALDO MARTEARENA — Secretario

e) 17/11 al 29/12/60

Nº 7163 — EDICTOS:

—El Dr. JOSE RICARDO VIDAL FRIAS, Juez en lo Civil y Comercial de Primera Instancia y Segunda Nominación, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos, acreedores y legatarios de D. ISAAC PICALLO para que hagan valer sus derechos en el sucesorio testamentario del mismo.—

SALTA, Setiembre 2 de 1960.

ANIBAL URRIBARRI — Escribano Secretario

e) 17/11 al 29/12/60

Nº 7162 — EDICTOS:

—El Dr. Antonio J. Gómez Augier, Juez de Primera Instancia y Quinta Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza por el término de a herederos legatarios y acreedores de D. Jesús Vargas, para que hagan valer sus derechos.— Zenzano.— Secretario.

SALTA, Setiembre 1 de 1960.

Dr. MARIO N. ZENZANO — Secretario

e) 17/11 al 29/12/60

Nº 7.155 — EDICTO SUCESORIO: El señor Juez de 1ª Instancia C. y C. 3ª Nominación Dr. Adolfo D. Torino, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de doña María Antonio Saravia de Paz Saavedra, para que se presenten a hacer valer sus derechos.

Salta, Julio de 1.960.

AGUSTIN ESCALADA YRIONDO, Secretario

e) 16 — 11 — al — 28 — 12 — 60

Nº 7.154 — El Juez de 1ª Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de Felisa Barrionuevo de Cuéllar.

Salta, Noviembre 9 de 1.960.

Dr. R. ALDO MARTEARENA, Secretario

e) 16 — 11 — al — 28 — 12 — 60

Nº 7.151 — EDICTO: El Juez de 1ª Instancia 5ª Nominación en lo Civil y Comercial Dr. Ernesto Samán: cita y emplaza por treinta días a los herederos y acreedores de Paula Corimayo, Zoila o Paula, o Zubeiza Paula.

Salta, Noviembre 11 de 1.960.

MARIO N. ZENZANO, Secretario

e) 16 — 11 — al — 28 — 12 — 60

Nº 7120 — EDICTO SUCESORIO:

—Ernesto Saman, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, en los autos caratulados, Sucesorio de: EDUARDO CELESTINO SANZ; cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores del causante.—

SALTA, Noviembre 9 de 1960.

Dr. R. ALDO MARTEARENA — Secretario

e) 11/11 al 23/12/60

Nº 7118 — SUCESORIO:

—El señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Primera Nominación, cita y emplaza a herederos y acreedores de doña RAMONA PEDRAZA Vda. de LOPEZ, por el término de treinta días.—

SALTA, Noviembre 9 de 1960.

Dr. R. ALDO MARTEARENA — Secretario

e) 10/11 al 22/12/60

Nº 7117 — SUCESORIO:

—El señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Primera Nominación, cita y emplaza a los herederos y acreedores de don SIXTO RUIZ, por el término de treinta días.—

SALTA, Noviembre 9 de 1960.

Dr. R. ALDO MARTEARENA — Secretario

e) 10/11 al 22/12/60

Nº 7115 — El Juez de lo civil y comercial tercera nominación. Dr. Adolfo D. Torino, cita por treinta días a herederos y acreedores de ELOY DIAZ.—

SALTA, Octubre 14 de 1960.

AGUSTIN ESCALADA YRIONDO — Secretario

e) 10/11 al 22/12/60

Nº 7114 — EDICTO SUCESORIO:

—El Dr. Ernesto Samán, Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia, Primera Nominación Civil y Comercial en el exp. 40.127, Sucesión de doña Teresa Eduarda Onesti vda. de Juárez, ordena citar a herederos y acreedores por el término de treinta días.— Publicaciones Boletín Oficial y Foro Salteño.

Dr. R. ALDO MARTEARENA — Secretario

e) 10/11 al 22/12/60

Nº 7.096 — SUCESORIO: Sr. Juez Civil y Comercial 4ª Nominación cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña Felisa Villalobo. Salta Noviembre 2 de 1.960.

MARIO N. ZENZANO, Secretario

e) 9 — 11 — al — 21 — 12 — 60

Nº 7094 — EDICTOS:

—El Sr. Juez de Primera Instancia, Cuarta Nominación Civil y Comercial, cita por treinta días a herederos y acreedores de Carmen Rosa Villagrán de Tapia para que hagan valer sus derechos.—

SALTA, Noviembre 7 de 1960.

MARIO N. ZENZANO — Secretario

e) 8/11 al 20/12/60

Nº 7086 — EDICTO SUCESORIO:

—El doctor Apdo Alberto Flores, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Distrito Sud.Metán, cita y emplaza por treinta días a herederos, acreedores y legatarios de Estanislao Zalazar.—

METAN, Octubre 31 de 1960.—

Dr. LUIS ELIAS SAGARNAGA — Secretario

e) 8/11 al 20/12/60

Nº 7049 — SUCESORIO:

—El Dr. Antonio Gómez Augier, Juez en lo C. y Com. 5a. Nom. cita y emplaza por treinta

días a herederos y acreedores de Fernando Su-
belza.— Edictos en Boletín Oficial y Foro Sal-
teño.— Mario N. Zenzano — Secretario.— Salta,
Noviembre 2 de 1960.

MARIO N. ZENZANO — Secretario
e) 3/11 al 15/12/60

Nº 7042 — EDICTO SUCESORIO:

—El Dr. José Ricardo Vidal Frías, Juez de
Primera Instancia en lo Civil y Comercial 2a.
Nominación, cita y emplaza por treinta días a
herederos y acreedores de Don Telésforo Be-
nitez.

SALTA, Octubre 21 de 1960.
Anibal Urribarri — Escribano Secretario
e) 31/10 al 13/12/60

Nº 7025 — EDICTO SUCESORIO:

—El Señor Juez de Primera Instancia en
lo Civil y Comercial, Primera Nominación, Doc-
tor Ernesto Samán, cita y emplaza por treinta
días a herederos y acreedores de don Luis
Dib.—

SALTA, Agosto 26 de 1960.
e) 27/10 al 9/12/60

Nº 7016 — SUCESORIO:

—Antonio J. Gómez Augier, Juez de 1ra.
Inst. 5a. Nominación C. y C., cita y emplaza
por treinta días, mediante edictos que se publi-
carán en los diarios Boletín Oficial y Foro Sal-
teño, a acreedores y herederos de don Juan Tau-
ssig.—

SALTA, Octubre 20 de 1960.
Dr. Mario Zenzano — Secretario.
e) 26/10 al 7/12/60

Nº 7015 — EDICTO SUCESORIO:

—Dr. Gregorio Kind, Juez Interino de Pri-
mera Instancia en lo Civil y Comercial del
Distrito Sud, Metán, cita y emplaza por trein-
ta días a herederos y acreedores de Doña Cel-
ina Luna de Herrera.—

Metán, Octubre 18 de 1960.
Dr. Luis Elías Sagárnaga — Secretario.
e) 26/10 al 9/12/60

Nº 7014 — EDICTO SUCESORIO:

—Dr. Gregorio Kind, Juez Interino de Pri-
mera Instancia en lo Civil y Comercial del Dis-
trito Sud, Metán, cita y emplaza por treinta
días a herederos y acreedores de Don Jesús
Roldán.—

Metán, Octubre 18 de 1960.
Dr. LUIS ELIAS SAGARNAGA, Secretario.
e) 26/10 al 9/12/60

Nº 6987 — SUCESORIO:

—Adolfo D. Torino, Juez del Juzgado de Pri-
mera Instancia 3ra. Nominación en lo Civil y
Comercial, cita y emplaza a herederos y a-
creedores de la sucesión de Guadalupe Chapa-
rro de Colque por el término de 30 días.—

Secretaría, Setiembre 29 de 1960.
Agustín Escalada Yriondo — Secretario
e) 21/10 al 2/12/60

Nº 6986 — EDICTO SUCESORIO:

—El Sr. Juez de Primera Instancia, Segunda
Nominación Civil y Comercial, cita por 30
días a herederos y acreedores de don CLE-
MENTE ROMERO.—

SALTA, Octubre 18 de 1960.
ANIBAL URRIBARRI — Escribano Secretario
e) 21/10 al 2/12/60

Nº 6.981 — SUCESORIO: El señor Juez de
Primera Instancia y Quinta Nominación en lo
Civil y Comercial, cita y emplaza por 30
días a herederos y acreedores de doña Mindia
Finkelstein ó Finkielstein ó Finkielstejn de
Ostrzega ó Osthega, para que hagan valer sus
derechos, bajo apercibimiento de Ley.

Salta, Octubre 19 de 1.960.
MARIO N. ZENZANO, Secretario
e) 24 — 10 — al — 5 — 12 — 60

Nº. 6979 — SUCESORIO:

—Antonio José Gómez Augier, Juez de 1ra.
Instancia Civ. y Com. 5ta. Nom. declara abierto
el juicio sucesorio de Domingo Esteban Herra-
ra y cita y emplaza por treinta días a intere-
sados.—

SALTA, Octubre 11 de 1960.
Dr. MARIO N. ZENZANO, Secretario
e) 20/10 al 1º/12/60

Nº 6977 — EDICTO SUCESORIO:

—El Señor Juez de Primera Instancia Cuar-
ta Nominación en lo Civil y Comercial de la
Provincia de Salta, cita y emplaza por treinta
días a herederos y acreedores de Sixta Rivero
de Zulca y Florentina Sulca de Arroyo para
que hagan valer sus derechos.— Edictos por 30
días en Boletín Oficial y Foro Salteño.

SALTA, Octubre 14 de 1960.
Dr. Manuel Mogro Moreno — Secretario
e) 20/10 al 1/12/60

Nº 6969 — SUCESORIO:

—El señor Juez de 1ra. Instancia 2da. Nomi-
nación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza
por treinta días a herederos y acreedores de
Florencio León.—

SALTA, 21 de Setiembre de 1960.
ANIBAL URRIBARRI — Secretario.
e) 19/10 al 30/11/60

Nº 6968 — SUCESORIO:

—El señor Juez en lo Civil y Comercial de
1ra. Instancia 4ta. Nominación, cita por 30
días a los herederos y acreedores de don Do-
mingo Egidio Eletti.—

SALTA, 11 de Octubre de 1960.
MANUEL MOGRO MORENO — Secretario
e) 19/10 al 30/11/60

Nº 6967 — SUCESORIO:

El señor Juez de 1ª Instancia 1ª Nomi-
nación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza
por treinta días a herederos y acreedores de
Santos Humberto Cardozo.—

SALTA, 21 de Setiembre de 1960.
ELOISA G. AGUILAR, Secretaria
Dr. R. ALDO MARTEARENA — Secretario
e) 19/10 al 30/11/60

Nº 6963 — SUCESORIO:

—El señor Juez de Primera Instancia Civil
y Comercial Cuarta Nominación, cita y em-
plaza por treinta días a herederos y acreedores
de don César Pastor Herrera, para que hagan
valer sus derechos.—

SALTA, 13 de Octubre de 1960.
Dr. MANUEL MOGRO MORENO — Secretario
e) 19/10 al 30/11/60

Nº 6956 — EDICTO SUCESORIO:

—El Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y
Comercial del Distrito Judicial del Norte
—Orán — Provincia de Salta, Dr. S. Ernesto
Yazlle, cita y emplaza por treinta días a he-
rederos y acreedores de don Francisco Vara.—
San Ramón de la Nueva Orán, Julio 13 de 1960
Dr. Milton Echenique Azarduy — Secretario
e) 19/10 al 30/11/60

TESTAMENTARIO:

Nº 7195 — EDICTOS:

—El Dr. José Ricardo Vidal Frías, Juez de
Primera Instancia Segunda Nominación en lo
C. y C., en el juicio Testamentario de Villanueva
o Villanueva Latre, Vicente cita y emplaza a
herederos, legatarios, acreedores y deudores
por treinta días, para que hagan valer sus
derechos. Habilitase la feria de Enero a los
efectos de la publicación de edictos.

SALTA, Noviembre 17 de 1960.
ANIBAL URRIBARRI — Escribano Secretario
e) 21/11 al 2/1/61

REMATES JUDICIALES

Nº 7.259 — JUDICIAL: SIN BASE —

— Por Miguel A. Gallo Castellanos —
El 16 de Diciembre de 1.960, a hs. 18 en
mi escritorio: Sarmiento 548, ciudad, rema-
taré SIN BASE, los siguientes bienes: Un Jue-
go de living compuesto de un sofá y dos sillone-
s tapizados en tela brocato; un Escrito-
rio, con siete cajones y un sillón giratorio, to-
do lo cual se encuentra en el domicilio del
demandado y depositario judicial en calle
Gral. Güemes 678, ciudad, donde pueden revi-
sarse.

En el acto 30% de seña a cuenta de la
compra. Comisión de arancel a cargo del
comprador. Publicación edictos tres días con
diez de anticipación a la fecha de la subasta
en los diarios El Intransigente y Boletín Ofi-
cial.

Ordena Sr. Juez de 1ª Int. C. y C. 4ª No-
minación en juicio: "Luis A. Cariola vs. Cé-
sar Naharro — Ejecución Prendaria" Expte.
24.591/60.
Miguel A. Gallo Castellanos — Mart. Públ.
Teléfono 5.076.
e) 30 — 11 — al — 2 — 12 — 60

**Nº 7249 — Por: JULIO CESAR HERRERA
Judicial — Un Automóvil Marca Volkswagn
SIN BASE.—**

—El día 1º de Diciembre de 1960, a horas 17
en Urquiza 326, de esta ciudad, remataré Sin
Base, al mejor postor, Un Automóvil marca,
VOLKSWAGEN, modelo 1952, motor Nº 277
9259, en buen estado de conservación.— El au-
tomotor mencionado puede ser revisado por los
interesados en calle Jujuy Nº 419 de esta ciu-
dad.— ORDENA el Sr. Juez de 1ra. Inst. en lo
Civ. y Com. 5ta. Nom., en los autos: Prep. Vía
Ejecutiva — Strazzolini, Mario vs. Cortez, Cha-
gira de — Expte. Nº 4952/60.— Seña: El com-
prador abonará en el acto de la subasta el 30%
a cuenta del precio, saldo una vez aprobado el
remate por el Sr. Juez que entiendo en la cau-
sa.— Comisión de arancel a cargo del compra-
dor.— Edictos por cuatro días en los diarios
— Boletín Oficial y El Tribuno — Informes
Julio César Herrera — Martillero Público —
Urquiza 326 — SALTA.
e) 28/11 al 1/12/60

**Nº 7247 — BANCO DE LA NAC. ARGENT.
Por: RAUL MARIO CASALE
Remate Judicial SIN BASE**

—El día 30 de Noviembre de 1960 remataré
en mi escritorio de Remates Mitre 398 Ciudad,
a horas 17, por orden de S. S. el Señor Juez
Federal, en la Ejecución —Banco de la Nación
Argentina vs. José A. Arévalo, Exp. Nº 34547/
1955 una Cortadora de Fiambres Marca MO-
NESMAR Nº 273, completa y en perfecto fun-
cionamiento, la que puede ser revisada en el
domicilio del Depositario Judicial Sr. JUAN
JAVIER MERCADO calle 20 de Febrero 398
en S. R. de la Nueva Orán.— SIN BASE, di-
nero de contado y al mejor postor.— En el
acto el 30% de seña a cuenta de la compra.—
el saldo una vez aprobada la subasta.— Co-
misión a cargo del comprador.—Publicación de
Edictos en El Boletín Oficial y Diario El
Intransigente por el término de tres días.—
RAUL MARIO CASALE — Mart. Público.
e) 28 al 30/11/60

**Nº 7238 — Por: ANDRES ILVENTO.
Judicial — Una discorola — Víctor — BASE
\$ 2.930.—**

—El día 14 de Diciembre 1960, remataré por
disposición Sr. Juez de Paz Letrado Nº 2 en
mi domicilio Mendoza 357 (Dpto. 4) a las 18
hs. en la ejecución prendaria seguida por Mos-
chetti S. A. vs. Juan José Lachevicht, lo sigte.
—Una Discorola nueva marca R. C. A. Vic-
tor, modelo 45—J—2 Nº 602 para discos de 45
rpm. c/alternada en perfectas condiciones.—
Verla en poder del depositario judicial Calle
España 654.— Base Dos Mil Novecientos Trein-
ta Pesos m/n. (\$ 2.930.—), dinero de contado

y al mejor postor, seña 30% saldo una vez aprobada la subasta por el Juzgado. Com. a c) del adquirente s) arancel.— Públ. con 10 días de anticipación Ley N° 12963.— tres veces y en el Boletín Oficial y El Intransigente 5 y 3 días. Informes al suscrito Martillero.—

e) 25/11 al 1/12/60

N° 7150 — Por: Arturo Salvatierra — Judicial

—El día 28 de diciembre de 1960 a las 18 hs. en el escritorio Buenos Aires 12—Ciudad, remataré con la base de Sesenta y Seis Mil Ochocientos Pesos M.N. equivalente a las 2/3 partes de su valuación fiscal, una fracción de la finca Algarrobal ubicada en el Departamento General San Martín, Provincia de Salta, comprendida entre los puntos A, B, C y D del plano arquivado bajo N° 238; con extensión de 815 metros de frente en su lado Norte: 607 metros en el contrafrente, en su lado Sud 7232 metros de fondo en su lado Este y 7597 metros 40 centímetros de fondo en su lado Oeste, o sea una superficie de 400 hectáreas, 81 metros, ochenta y cuatro decímetros cuadrados; limita: Norte, finca Pozo del Milagro, Sud, con el río Bermejo, Este con la finca Tuscal, y Oeste, con el resto de la finca Algarrobal.— Título: folio 393, asiento 1, libro 14 R. I. Dpto. San Martín, Nomenclatura Catastral: Partida 4080.— Con derecho de agua de acuerdo a la concesión otorgada para el riego por Decreto N° 629, año 1957.— Seña en el acto el 30% a cuenta del precio de venta.—

ORDENA: Señor Juez de 1a. Instancia, 2a. Nominación en lo C. y C. en autos: Mena, Antonio vs. Camín León —Ejecutivo Expte. 26. 903/58.— El expresado inmueble reconoce gravamen.— Comisión a cargo del comprador.— Edictos 30 días en Boletín Oficial y Foro Salteño y 10 publicaciones en El Intransigente.

e) 16/11 al 28/12/60

CITACIONES A JUICIO

N° 7234 — EDICTO CITATORIO:

—El Sr. Juez de Segunda Nominación en lo Civil, cita y emplaza a doña MARIA DEL CARMEN VARGAS DE SANTILLAN por el término de veinte días para que comparezca a estar a derecho en el juicio Santillán Crescencio vs. Vargas, María del Carmen — Divorcio bajo apercibimiento de nombrarse defensor de oficio.—

SALTA, Noviembre 21 de 1960.

ANIBAL URRIBARRI — Escribano Secretario
e) 25/11 al 23/12/60

N° 7.198 — EDICTOS: El Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Com. 5ª Nom. Dr. Antonio José Gómez Augier, cita y emplaza a doña Marta Beatriz Zapata, para que comparezca ante este Juzgado a prestar declaración y hacer valer sus derechos, en término de quince días en juicio — Presti, Sebastián y Vicenta Di Salvo de, — Ord. ADOPCION — del menor Antonio Miguel Zapata — Expediente N° 4.650/60, bajo apercibimiento de que en caso de incomparecencia se la tendrá por conforme con la presente demanda.

Secretaría, Junio 2 de 1.960.

Dr. MARIO N. ZENZANO, Secretario
e) 21 — 11 — al — 12 — 12 — 60

N° 7170 — EDICTO CITATORIO:

—El Señor Juez de 1a. Instancia y 2a. Nominación en lo Civil y Comercial, en el Expediente N° 28.857/60, División de condominio — Flores, Pascual Baylón vs. Guaymás, Germán, cita a don Germán Guaymás por veinte días para que comparezca a juicio a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio que lo represente (art. 90 Proc. C. y C.)

SALTA, Noviembre 10 de 1960.

ANIBAL URRIBARRI — Escribano Secretario
e) 17/11 al 15/12/60

N° 7168 — CITACION A JUICIO:

—El doctor Rafael Angel Figueroa, Juez de 1a. Instancia en lo Civil a cargo del Juzgado

de Cuarta Nominación, cita por veinte días por edictos en el Boletín Oficial y Foro Salteño y por tres días en El Intransigente, a los menores Marcelo Antonio y Bautista Manuel Rodríguez o su representante legal para que hagan valer sus derechos en el juicio sucesorio de doña María Antonia Guzmán, expediente N° 23171 del mismo Juzgado, bajo apercibimiento de designarse defensor de oficio.

SALTA, Octubre 26 de 1960.

MARIO N. ZENZANO — Secretario.
e) 17/11 al 15/12/60

N° 7095 — CITACION A JUICIO:

El Sr. Juez Civ. y Com. Distrito Judicial Sud Metán en autos caratulados Filiación natural— Canchi Bernardo vs. Torres Escolástico o Torres Escolástico Guillermo cita y emplaza por veinte días bajo apercibimiento ley, a herederos de don Escolástico Torres o Guillermo Escolástico Torres.— Metán, Noviembre 3 de 1960
Dr. LUIS ELIAS SAGARNAGA — Secretario
e) 9/11 al 6/12/60

N° 7059 — CITACION A JUICIO:

—A María Luisa o Luisa Quiroga Vda. de Ritter.—

En los autos Ejecutivo — Antonio Fernández vs. María Luisa o Luisa Quiroga Vda. de Ritter, Juzgado Civil y Comercial Segunda Nominación; a cargo del Dr. Vidal Frías, citase a María Luisa o Luisa Quiroga Vda. de Ritter, a comparecer y estar a derecho bajo apercibimiento de que si no lo hiciere, por sí o por apoderado, se le designará defensor de oficio para que la represente.— Lo que el suscrito Secretario le hace saber.—

SALTA, Setiembre 9 de 1960.

AGUSTIN ESCALADA YRIONDO — Secretario
e) 4/11 al 1º/12/60

NOTIFICACION DE SENTENCIA

N° 7.257 — EDICTO NOTIFICACION: Se notifica al Sr. CARMELO TANGONA, que en el juicio ejecutivo que le ha promovido don Santos E. Martínez, Expte. 39.693/60, por ante el Juzgado Civil y Comercial de 1ª Inst., 1ª Nom. el Sr. Juez ha resuelto llevar adelante esta ejecución hasta que el acreedor se haga íntegro pago del capital reclamado de ocho mil pesos, sus intereses y costas, regulando los honorarios al Dr. Víctor Muselli en la suma de Un mil trescientos setenta y dos pesos m/n. por su actuación profesional. Asimismo haciendo efectivo el apercibimiento ha dispuesto tener por domicilio del demandado la Secretaría del Juzgado.

Salta, Noviembre 8 de 1.960.

Dr. R. ALDO MARTEARENA, Secretario
e) 30 — 11 — al — 2 — 12 — 60

N° 7248 — NOTIFICACION DE SENTENCIA:

—Por el presente notifico al Sr. ABRAHAM RAMON VALDIVIEZO que en los autos que le sigue SUCESION FRANCISCO MOSCHE. TTI por ante el Juzgado de 1ra. Instancia en lo C. y C. 5ta. Nominación a cargo del Dr. Antonio J. Gómez Augier mediante expediente N° 4658 se ha dictado sentencia con fecha 22/11/60 ordenando llevar adelante la ejecución con costas regulando los honorarios del Dr. CARLOS R. PAGES en la suma de Tres mil setecientos noventa pesos moneda nacional. Se le hace saber igualmente que se le tiene por domicilio legal la Secretaría del Juzgado.

SALTA, Noviembre 24 de 1960.

MARIO N. ZENZANO — Secretario
e) 28 al 30/11/60

N° 7244 — NOTIFICACION a doña María Ignacia Guevara.— En el juicio Cumplimiento de contrato y escrituración — Guerrero Asturias Boffano de, Guerrero Naldo Cruz y Clelia Asturias Guerrero, exp. N° 36.584/56, el señor Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial 1ra. Nominación, doctor Ernesto Samán, ha

dictado sentencia, cuya parte pertinente es como sigue: SALTA, 18 de Octubre de 1960.— Y VISTOS: CONSIDERANDO: FALLO: Haciendo lugar a la demanda, con costas.— En su mérito, condeno a la demandada, a otorgar a favor de los actores y dentro del término de diez días la escritura pública, de compra-venta del inmueble ubicado en la ciudad de Orán, de esta Provincia calle Carlos Pellegrini s/n. catastro N° 1555, comprendido dentro de los siguientes límites: Norte, Este y Sud con propiedad de los herederos de Angel Albarracín, Oeste, con calle Carlos Pellegrini, bajo apercibimiento de ser otorgada por el Juzgado siempre que no promedie una causa que impida la libre disposición jurídica del bien. Regulando los honorarios del Dr. Antonio Herrera en la suma de \$ 965 m/n. (Novecientos Sesenta y Cinco Pesos Moneda Nacional) arts. 2º, 5º 10º y 36º del Arancel.— Cópiese y notifíquese previa reposición.— ERNESTO SAMAN.—

SALTA, Noviembre 24 de 1960.—

Dr. R. ALDO MARTEARENA — Secretario.
e) 28/11 al 2/12/60

N° 7243 — NOTIFICACION DE SENTENCIA

—Por el presente notifico al Sr. JULIO E. QUIROGA que en los autos que le sigue don ROGELIO GONZALEZ por cobro ejecutivo de pesos por ante el Juzgado de 1ra. Instancia en lo C. y C. 3da. Nominación mediante expediente N° 28.832/60 se ha dictado sentencia ordenando llevar adelante la ejecución hasta que el acreedor se haga íntegro pago del capital reclamado y accesorios legales, regulando los honorarios del Dr. CARLOS R. PAGES en la suma de \$ 1.312.— m/n. y teniendo por domicilio legal del ejecutado la Secretaría del Juzgado.

SALTA, Noviembre 24 de 1960.

ANIBAL URRIBARRI — Escribano Secretario
e) 28 al 30/11/60

POSESION TREINTAÑAL:

N° 7.261 — POSESION TREINTAÑAL: El señor Juez de 1ª Instancia, Civil y Comercial 3ª Nominación, cita por treinta días a interesados en juicio posesión treintañal solicitado por Federico Figueroa, sobre una fracción de la finca "Huerta Vieja" ubicada en Los Yacones, con una superficie de tres hectáreas y limita: Norte terrenos de Salustiano Jurado, Sud terrenos de Santos Tolaba, Este terrenos de Victorio Tolaba y Cayetana Viveros y Oeste terrenos de Salustiano Jurado.

AGUSTIN ESCALADA YRIONDO, Secretario
Salta, de Noviembre de 1.960.

Habiñtase la Feria del mes de Enero.

e) 30 — 11 — 60 — al — 12 — 1 — 61

EDICTOS DE QUIEBRA

N° 7.256 — QUIEBRA DE NASRI NAIM: — El Dr. Angel Figueroa, Juez en lo Civil y Comercial Cuarta Nominación, Secretaría del Dr. Manuel Mogro Moreno, en la tramitación de la quiebra de NASRI NAIM, ha resuelto fijar como audiencia de Junta de Acreedores para el día 14 de Diciembre a horas 9.30 debiendo los acreedores que aún no lo hubiesen hecho presentar al Sr. Síndico Contador don Berardo Paesani, Sal en mitre 371 Oficina 3 los títulos justificativos de sus créditos a los efectos de su verificación.

Se transcribe la resolución de S. S.: "Salta, 28 de Noviembre de 1960" Resuelve Suspender la presente audiencia hasta el día 14 de Diciembre próximo a las 9.30 horas, debiendo procederse a las publicaciones de los edictos correspondientes en el "Boletín Oficial" y diario "El Intransigente" por el término de Ley a sus efectos".

Dr. MANUEL MOGRO MORENO, Secretario
e) 30 — 11 — al — 6 — 12 — 60

**DESLINDE, MENSURA Y
AMOJONAMIENTO:**

Nº 7130 — MENSURA, DESLINDE Y AMOJONAMIENTO. — Por disposición del Sr. Juez de 1ª Instancia C. y C., de 2ª Nominación, se hace saber que el agrimensur Herminio Ro co, ha sido designado perito para practicar la mensura, deslinde y amojonamiento de la finca "San Francisco", de propiedad de María Sara Bertres Arias de Bassani, María Martha Bassani de Martínez y Violeta Judith Bassani, situada en el Partido de La Isla, Departamento de la Capital, cuyos límites son: Norte con propiedad que fue de Martín Arias, hoy de Celestino López; Sud, con propiedad de los sucesores del Dr. Vicente Arias; Este, con el Río Arias; y Oeste, con el camino público que la separa de la finca "Valdivia" del Dr. Francisco J. Ortiz, hoy sus sucesores. — Las operaciones de mensura, deslinde y amojonamiento comenzarán el día 28 de Diciembre de 1960.

ANIBAL URRIBARRI, Escribano, Secretario.

e) 14|11 al 26|12|60.

SECCION AVISOS:

ASAMBLEAS

Nº 7258 — CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA — CLUB AR

GENTINO. — De conformidad con el Artículo 28º de los Estatutos, convócase a los señores socios y socias con derecho a voto, por segunda y última vez, a la Asamblea General Extraordinaria que se realizará en la sede propia (sita en esta ciudad calle Carlos Pellegrini 255), el día miércoles 7 de diciembre del corriente año, a horas 21 y 30, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

Punto 1º: Compra del terreno donde se encuentra instalado el Campo de Tenis;

Punto 2º: Reforma del Estatuto social;

Punto 3º: Proyecto de Reglamento Interno; y

Punto 4º: Designación de dos socios para firmar el Acta de la Asamblea, conjuntamente con el Presidente y Secretario.

San Ramón de la Nueva Orán, Noviembre 28 de 1960.

NOTA: Transcurrida una hora después de la fijada para esta segunda convocatoria, la Asamblea se constituirá y funcionará con el número de socios que se encuentren presentes.

e) 30|11|60.

Nº 7.230 — LURACATAO S. A. — Convocatoria Asamblea

—Se convoca a los señores accionistas de LURACATAO, Agrícola y Ganadera, Sociedad Anónima; a la Asamblea General Ordinaria que deberá celebrarse en esta ciudad de Salta, calle Leguizamón 457, el día 20 de Diciembre

del año en curso, a horas 10 y 30 para tratar y resolver la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Aprobación de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Inventario e Informe del Síndico, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de Agosto de 1960.

2º) Remuneración del Directorio y Síndico

3º) Elección de tres Directores Titulares— y dos Directores Suplentes.

4º) Elección del Síndico Titular y Síndico Suplente.

5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

—NOTA: Para tener acceso a la Asamblea es necesario depositar las acciones o certificados en la Caja de la Sociedad con tres días de anticipación.—

EL DIRECTORIO
e) 24|11 al 15|12|60

AVISOS

A LOS SUSCRIPTORES

Se recuerda que las suscripciones al BOLETIN OFICIAL, deberán ser renovadas en el mes de su vencimiento.

A LOS AVISADORES

La primera publicación de los avisos debe ser controlada por los interesados a fin de salvar en tiempo oportuno cualquier error en que se hubiera incurrido.

LA DIRECCION

**TALLERES GRAFICOS
CARCEL PENITENCIARIA
SALTA
1.960**